

CIRCUITO DE VELA LATINA MAR MENOR 33/42 PALMOS

TROFEO SAN GINÉS DE LA JARA

CLASES: VELA LATINA 33/42 PALMOS

CLUB NAÚTICO LOS NIETOS

27 DE AGOSTO DE 2017

ANUNCIO DE REGATAS

El Trofeo San Ginés de la Jara perteneciente al Circuito de Vela Latina Mar Menor por autorización de la F.V.R.M., se celebrará en aguas cercanas al C.N. LOS NIETOS, el 27 de agosto de 2017. Organizado por el Club Náutico Los Nietos con la colaboración de las Secretarías de las clases participantes, Asociación de Amigos de la Vela Latina, R.C.R. Santiago de la Ribera, Club Náutico La Puntica, Club Náutico Los Alcázares, Club Náutico Lo Pagán, Club Náutico Santa Lucía, Lonja Mar Menor, Asociación Marítima Estrella Polar, REGATTA STUDENT.

01.- REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV).
- El Reglamento Técnico de la clase vela latina 33/42 palmos
- La Guía deportiva de la FVRM.
- El Anuncio y las Instrucciones de Regata.

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas, (modifica al RRV 63.7).

02.- PUBLICIDAD

El evento está conforme establece la Reglamentación 20 de la World Sailing, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

03.- ELEGIBILIDAD

Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos de Elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la World Sailing y su Prescripciones de la RFEV. Todos los regatistas deben estar en posesión de la Licencia Federativa como Deportista de Vela Latina.

04.- CLASES

Es una regata abierta a embarcaciones de VELA LATINA DE 33 Y 42 PALMOS.

05.- INSCRIPCIONES

5.1 Pre-inscripción

5.1.1 Las inscripciones podrán realizarse en persona en la Oficina de Regatas del C.N. Los Nietos situada en la planta baja del Club.

También se podrán cumplimentar en el impreso adjunto y remitirla antes del 26 de Agosto de 2017 al:

Club Náutico Los Nietos
Avda. Jose Antonio, S/N
LOS NIETOS – CARTAGENA (Murcia)
TELF. 968133300
FAX:968133640
E-MAIL : regatas@cnlosnietos.com

Derechos de inscripción son gratuitos.

5.2 Confirmación de inscripción:

5.2.1 El Registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas o donde corresponda como sigue:

5.2.2 Cada patrón, deberá firmar personalmente el Formulario de Registro antes de las 11:00 horas del día 27 de agosto de 2017

El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- **Licencia Federativa de regatista de Vela Latina para el año 2017.**

Se deberá adjuntar currículum deportivo y titulación náutica del patrón, licencias en vigor de toda la tripulación, número de vela, folio y hoja de asiento de barco, y seguro de responsabilidad civil del barco según RD 607/1999 en vigor con una cobertura mínima de 300.000 € a la que se sumará la de la licencia federativa.

El Comité de Regata está facultado para rechazar cualquier inscripción que no cumpla con las normas antes descritas.

06.- PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
27 de agosto de 2017	09:00 h a 11:00	• Registro de Participantes, Entrega de Instrucciones de Regata
	11:00 h.	• Reunión de patrones
	12:00 h.	• Señal de Atención de la prueba

No se dará una señal de Atención después de las 14:30 horas, excepto como consecuencia de una Llamada General.

07.- FORMATO DE COMPETICIÓN

7.1 Se navegará en una única flota las dos clases.

7.2 Hay programada una prueba que debe celebrarse para la validez del Trofeo.

08.- RECORRIDO

Se informará del recorrido en la Reunión de patronos y estará descrito en las Instrucciones de Regata.

09.- PUNTUACIÓN

La regata será a tiempo real, se aplicará el Apéndice A y el sistema de **Puntuación Baja**, descrito en la regla A4.1 del RRV.

10.- TROFEOS

Habrá trofeo para las tres primeras embarcaciones clasificadas de la Clase Vela Latina 33 Palmos FVRM.

Habrá trofeo para las tres primeras embarcaciones clasificadas de la Clase Vela Latina 42 Palmos FVRM.

11.- SEGURIDAD

Las embarcaciones irán provistas de medidas de flotabilidad positiva, chalecos para todos los tripulantes, balde de achique, cabo de remolque de al menos 20 metros y radio portátil VHF resistente al agua.

Será responsabilidad de cada armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

Por motivos meteorológicos o de seguridad el Comité de Regata podrá aplazar e incluso adelantar las señales de atención previo aviso en la Reunión de Patronos obligatoria, esta decisión será inapelable y no sujeta a posteriores protestas.

Los barcos de apoyo serán del C.N. Los Nietos

12.- ACTO SOCIAL

Habrá una comida para los participantes después de la competición.

13.- DERECHOS DE IMÁGEN

Los participantes autorizan a la Organización al uso y distribución de las imágenes, fotografías o cualquier otro medio de grabación o reproducción relacionado con el evento de forma completamente gratuita.

14.- VERTIDO DE BASURA

Un participante no echará basura al agua de forma intencionada, se podrá entregar a los barcos de la organización. La penalización por infringir esta instrucción lo determinará el comité de Regatas.

15.- REGLAMENTACIÓN LOCAL DE LA MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

16.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.